

**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, por la que se formula valoración ambiental de la modificación del proyecto de instalación solar fotovoltaica "La Solanilla" e infraestructuras de evacuación asociada, en el término municipal de Trujillo (Cáceres), cuya promotora es FRV La Solanilla, SL. (2019061994)

Advertidos errores en la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, por la que se formula valoración ambiental de la modificación del proyecto de instalación solar fotovoltaica "La Solanilla" e infraestructuras de evacuación asociada, en el término municipal de Trujillo (Cáceres), cuya promotora es FRV La Solanilla, SL (CIF B 87901534), publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 137, de 17 julio, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 33918,

Donde dice:

— "Disminución de superficie ocupada, de 24,51 hectáreas pasa a 24,11.

— La instalación pasa de 9 campos solares a 7 campos solares, 5 de ellos de 6.446,4 kWp, uno de 6.752,4 y otro de 3.223,20 kWp".

Debe decir

— "Disminución en la superficie ocupada de 161,2 ha a 142,4 ha.

— La instalación pasa de tener 9 campos solares a tener 7 campos solares, con potencias que van, 3 de ellos 7.721 kWp, 3 de ellos 7.661 kWp y uno de 3.830 kWp".



Y

Donde dice:

- “La conexión de la planta Quijote a la subestación SET “Trujillo 220/30 kV pasa de realizarse mediante tres líneas subterráneas con cable RHZ1 3x1x500 mm² Al 18/30 a realizarse mediante dos líneas subterráneas con cable 3 x (XLPE 127/220 kV Cu 1x630 mm²)”.

Debe decir:

- “La conexión de la planta fotovoltaica La Solanilla con la SE Trujillo 220 kV, se realiza mediante una línea de evacuación de 220 kV de tensión, trifásica de simple circuito y 3,459 km de longitud. La línea está compuesta por un tramo aéreo de 2,992 km de longitud con 9 apoyos y conductor LA-380 (337-AL1/44-ST1A) y un tramo subterráneo de 0,467 km de longitud y conductor tipo XLPE 127/220 kV Al 1x1000 mm²”.